

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 15984

Origen: Cámara Representantes - Berois Quinteros, Ricardo; Ferreira, Silvia; Lacalle Pou, Luis Alberto

Análisis: Los contribuyentes del tributo de patente de rodados cumplirán con su obligación pagándolo en un departamento de la República, en el cual tengan residencia o lugar de trabajo. A tales efectos presentarán a la Intendencia pertinente, en ocasión de efectuar el primer pago del tributo por un vehículo o el correspondiente al primer vencimiento a partir de la vigencia de la presente ley, un certificado notarial acreditando cualquiera de los dos extremos señalados en el inciso precedente. (art. 1) Las Intendencias Municipales podrán impugnar las certificaciones de los contribuyentes ante la justicia competente, en casos de aparente falsedad, material o formal. A tales efectos, solicitarán de la Intendencia que está percibiendo el tributo del contribuyente impugnado, fotocopia autenticada de la certificación, para presentar en sede judicial. En caso de falsedad, material o formal, judicialmente comprobada, de la certificación presentada por el contribuyente, éste abonará a la Intendencia reclamante una multa equivalente al tributo pago indebidamente y la Intendencia que lo hubiere percibido en esas condiciones remitirá a la reclamante los montos percibidos del infractor, dentro de los sesenta días de serle notificada la sentencia firme. (art. 2)

Título: PATENTE RODADOS. CONTRIBUYENTE. CERTIFICACION RESIDENCIA DEPARTAMENTO.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
16-01-2001	CRR	881/2000	Entrada a Cámara de Representantes.
16-01-2001	CRR	881/2000	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:11 Diario:2917 HACIENDA
16-01-2001	CRR	881/2000	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:14 Diario:2917
17-01-2001	CRR	881/2000	Recepción por parte de Div.Comisiones.
17-01-2001	CRR	881/2000	Se distribuye repartido. Rep.474/0 HTML PDF PATENTE DE RODADOS. Se establece que podrá pagarse en el departamento donde el contribuyente resida o trabaje.
17-01-2001	CRR	881/2000	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
22-02-2001	CRR	881/2000	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 15. Versión Taquigráfica: 373
24-03-2004	CRR	881/2000	En comisión ... HACIENDA Nro. de Acta: 163. Versión Taquigráfica: 2361 Incluirlo en el orden del día.
31-03-2004	CRR	881/2000	En comisión ... HACIENDA Nro. de Acta: 164. Versión Taquigráfica: 2369
14-04-2004	CRR	881/2000	En comisión ... HACIENDA Nro. de Acta: 165. Versión Taquigráfica: 2383
21-04-2004	CRR	881/2000	En comisión ... HACIENDA Nro. de Acta: 166. Versión Taquigráfica: 2407
05-05-2004	CRR	881/2000	En comisión ... HACIENDA Nro. de Acta: 167.
12-05-2004	CRR	881/2000	En comisión ... HACIENDA Nro. de Acta: 169. Versión Taquigráfica: 2430
19-05-2004	CRR	881/2000	En comisión ... HACIENDA Nro. de Acta: 170.
26-05-2004	CRR	881/2000	En comisión ... HACIENDA Nro. de Acta: 171. Versión Taquigráfica: 2465
02-06-2004	CRR	881/2000	En comisión ... HACIENDA Nro. de Acta: 172. Versión Taquigráfica: 2477
09-06-2004	CRR	881/2000	En comisión ... HACIENDA Nro. de Acta: 173.
16-06-2004	CRR	881/2000	En comisión ... HACIENDA Nro. de Acta: 175. Versión Taquigráfica: 2509
14-07-2004	CRR	881/2000	En comisión ... HACIENDA Nro. de Acta: 178.
21-07-2004	CRR	881/2000	En comisión ... HACIENDA Nro. de Acta: 179.
11-08-2004	CRR	881/2000	En comisión ... HACIENDA Nro. de Acta: 180.
01-09-2004	CRR	881/2000	En comisión ... HACIENDA Nro. de Acta: 181.
08-09-2004	CRR	881/2000	En comisión ... HACIENDA Nro. de Acta: 182.
15-09-2004	CRR	881/2000	En comisión ... HACIENDA Nro. de Acta: 183.
15-02-2005	CRR	881/2000	Div.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA Art. 147.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
15-02-2005	CRR	881/2000	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2005	CRR	881/2000	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:14 Diario:3239
10-03-2005	CRR	881/2000	Recepción por parte de Archivo. Folios: 6
06-04-2005	CRR	881/2000	Por resolución del Cuerpo se retira del archivo. Tomo:0 Página:22 Diario:3250
07-04-2005	CRR	881/2000	Recepción por parte de Div.Comisiones.
07-04-2005	CRR	881/2000	Se distribuye repartido. Rep.102/0 HTML PDF PATENTE DE RODADOS. Se establece que podrá pagarse en el departamento donde el contribuyente resida o trabaje.
07-04-2005	CRR	881/2000	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
13-04-2005	CRR	881/2000	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 4. Versión Taquigráfica: 34
22-06-2005	CRR	881/2000	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 15. Versión Taquigráfica: 153 Queda pendiente su tratamiento hasta la llegada de una nueva iniciativa.
15-09-2005	CRR	881/2000	Div.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA Por resolución del Cuerpo pasa a estudio de la Comisión de Especial de Asuntos Municipales y Descentralización.
15-09-2005	CRR	881/2000	Div.Comisiones envía a la Comisión. ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES Y DESCENTRALIZACION
15-09-2005	CRR	881/2000	Rectificación del trámite. Tomo:0 Página:51 Diario:3288 ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES Y DESCENTRALIZACION
08-11-2005	CRR	881/2000	Rectificación del trámite. Tomo:0 Página:86 Diario:3299 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN El señor diputado Lacalle Pou presenta la siguiente moción de orden: "Mociono para que se rectifique el trámite de ley sobre Patente de Rodados pasándolo de la Comisión Especial de Asuntos Municipales y Descentralización a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración." pág.86 D.3299 Intervenciones: Guarino, Gustavo Pag. ini:86 Pag. fin:86 Pintado, Enrique Pag. ini:86 Pag. fin:86
08-11-2005	CRR	881/2000	Div.Comisiones recibe de la Comisión. ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES Y DESCENTRALIZACION Por resolución del Cuerpo pasa a estudio de la Comisión de CONSTITUCION, CODIGOS, LEGISLACION GENERAL Y ADMINISTRACION integrada con la ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESCENTRALIZACION.
08-11-2005	CRR	881/2000	Div.Comisiones envía a la Comisión. INTEGRADA CONSTITUCION-ESP.MUNICIPALES-881/2000
14-11-2007	CRR	881/2000	En comisión ... CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 128. El señor Representante Rubens Ottonello solicita se cite a la Comisión integrada con la Especial de Asuntos Municipales para considerar la iniciativa.
14-11-2007	CRR	881/2000	Div.Comisiones recibe de la Comisión. INTEGRADA CONSTITUCION-ESP.MUNICIPALES-881/2000
14-11-2007	CRR	881/2000	Div.Comisiones envía a la Comisión. INTEGRADA CONSTITUCION-ESP.MUNICIPALES-881/2000
13-05-2008	CRR	881/2000	Se da cuenta en comisión. INTEGRADA CONSTITUCION-ESP.MUNICIPALES-881/2000 Nro. de Acta: 141. El Congreso de Intendentes presenta nota excusándose por no poder asistir a reunión oportunamente convocada.
13-05-2008	CRR	881/2000	Tratamiento en comisión. INTEGRADA CONSTITUCION-ESP.MUNICIPALES-881/2000 Nro. de Acta: 141.
05-06-2008	CRR	881/2000	En comisión ... INTEGRADA CONSTITUCION-ESP.MUNICIPALES-881/2000 Nro. de Acta: 146. Se recibe a una delegación del Congreso de Intendentes.
15-07-2008	CRR	881/2000	Se da cuenta en comisión. INTEGRADA CONSTITUCION-ESP.MUNICIPALES-881/2000 Nro. de Acta: 153. RETROACTIVIDAD DE LA LEY DE PATENTE DE RODADOS. Nota remitida por el Congreso de Intendentes.
15-07-2008	CRR	881/2000	Tratamiento en comisión. INTEGRADA CONSTITUCION-ESP.MUNICIPALES-881/2000 Nro. de Acta: 153.
09-09-2008	CRR	881/2000	Tratamiento en comisión. INTEGRADA CONSTITUCION-ESP.MUNICIPALES-881/2000 Nro. de Acta: 162. - La Bancada del Frente Amplio presenta un proyecto sustitutivo - Se crea una subcomisión integrada por los Representantes Asti, Borsari Brenna, Lacalle Pou y Longo Fonsalías.
17-02-2010	CRR	881/2000	Div.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
17-02-2010	CRR	881/2000	Div.Comisiones remite a Trámite.
25-02-2010	CRR	881/2000	Se eleva a la Div.Comisiones CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN CORRESPONDE SU ARCHIVO (ART. 147 DEL REGLAMENTO)
02-03-2010	CRR	881/2000	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:8 Diario:3630